

MEMORIA 2017



COMPROMISO y SOLIDARIDAD
con la PERSONA

www.lares.org.es

ÍNDICE

Presentación del presidente	1	
1. ¿Quiénes somos?	2	
2. ¿Cómo nos organizamos?	4	
3. ¿Qué hacemos?	6	
3.1 Defensa de los intereses de la Familia LARES	6	
3.2 Defensa jurídica de las asociaciones territoriales LARES y asesoramiento de éstas y de los asociados de primer nivel	8	
3.3 Asesoramiento jurídico a las asociaciones territoriales y a los centros	9	
3.4 Acompañamiento de las asociaciones territoriales en la vida institucional y ante las distintas Administraciones	11	
3.5 Relaciones institucionales	12	
3.6 Relación con proveedores de bienes y servicios y otros acuerdos marco con entidades	15	
3.7 Gestión de la organización y la estrategia	16	
3.8 Proyectos y subvenciones	19	
3.9 Participación y reconocimiento de las entidades LARES dentro del Tercer Sector y otras entidades públicas o privadas	22	
3.10 Formación especializada	22	
3.11 Certificado de profesionalidad de atención sociosanitaria a personas dependientes en instituciones sociales	24	
3.12 Consultoría y acompañamiento en la dirección de centros	24	
3.13 Estudios e investigaciones	25	
3.14 Cooperación internacional	25	
4. Reconocimientos profesionales	26	
4.1 Premio Supercuidadores	26	
4.2 Fundación Botín	26	



Somos
LARES
y lo somos contigo



LARES es algo más que una marca o una señal de identidad. La Familia LARES somos un conjunto de personas que se unen en lo que comparten y comparten aquello que les identifica. **LARES representa una importante parte del sector de la dependencia**, formada por entidades a las que les une su naturaleza sin ánimo de lucro, su vocación de servicio, su espíritu humanista cristiano, una misión, visión y valores.

El **Modelo de Atención LARES** se articula en unos **ejes** que representan el compromiso que nuestra entidad tiene con el Buen Hacer:

- En primer lugar, en la Familia LARES las personas constituyen el centro de atención. Para nuestra entidad, es una prioridad prestar un servicio de calidad y calidez personalizada.
- De otro lado, consideramos a las personas cuidadoras como agentes de valor añadidos en la prestación de cuidados. LARES apuesta por el desarrollo de un trabajo dirigido a obtener el bienestar de las personas mayores, a lograr la participación activa en la sociedad y en la protección de sus derechos.

Por ello, desde LARES avanzamos en nuestro **proyecto 3.0**, somos más ambiciosos, abordamos retos netos y damos oxígeno a nuestra organización. Cumplimos.

Durante **2017** hemos puesto en marcha los **Grupos de Trabajo** comprometidos, formados por expertos en distintas materias, para mejorar y aumentar la calidad de los servicios prestados y difundir el 'Buen Hacer'. Además, gracias a ello promovemos un entorno de intercambio y convivencia pues consideramos que la vejez es una etapa de plenitud de vida y experiencia capaz de aportar a la sociedad y a otras personas.

Asimismo, **nos estamos especializando** para dar la mayor y mejor atención a los asociados, en momentos difíciles, de incertidumbre, de los que, seguro, **saldremos fortalecidos**. En 2017 **hemos salido con éxito** del cambio del modelo de asignación de subvenciones del **IRPF**, siendo **enorme el esfuerzo realizado por todos en todos los sitios**, pero permitidme que en este punto agradezca el trabajo a todas las personas que se han volcado desde la Calle Río Rosas.

La realidad de nuestro entorno nos indica que el sector sin ánimo de lucro es cada vez más minoritaria en el ámbito de la atención a personas mayores. **Mantener nuestras posiciones en el presente y en el futuro es cada vez más complicado**. Aun así, ahí hemos estado defendiendo a nuestra gente, a nuestros mayores, nuestros dependientes, nuestro modelo. Unidos, seremos fuertes; en solitario quedaremos a merced del viento. Más que LARES, somos LARES y lo somos contigo.

Juan Vela
Presidente de LARES

¿Quiénes somos?

Bajo el nombre genérico de LARES, durante más de veinte años se han ido asociando instituciones a las que les caracteriza una larga e intensa historia de servicio sin ánimo de lucro, preferentemente a las personas mayores más desatendidas y vulnerables, con recursos escasos. 2017 es un año histórico para la entidad, pues la petición de incorporarse de otras entidades nos ha llevado a promover

cambios estatutarios para abrir la entidad a otros grupos de población en situación de dependencia o en riesgo de exclusión social.

A todos nos impulsa, desde una actitud de servicio, un continuado e inconformista **COMPROMISO y SOLIDARIDAD CON LA PERSONA,**

VALORES

Inspirados en el humanismo cristiano que dio nacimiento a Europa, la individualidad de la persona, el reconocimiento de la vejez como una etapa de plenitud y experiencia, la calidad como algo más que satisfacción, el compromiso ético y social.

MISIÓN

Dar respuesta a las necesidades y expectativas de las personas que atendemos, en todas sus dimensiones, con calidez y calidad, rigor y eficiencia, espíritu de mejora continua y actitud de servicio, desde el respeto a la dignidad y libertad de la persona, quien debe ser el centro de atención. Y todo ello con criterios de eficiencia y compromiso social.

VISIÓN

Ser referentes en la atención, escuchados y valorados por las Administraciones, imitados en buenas prácticas por el sector lucrativo, liderando la implantación de un modelo de calidad humana y técnica que promueve una organización de los centros y servicios, los equipos directivos y trabajadores adaptándose a la individualidad, peculiaridad y proyecto de vida de cada persona atendida, a sus necesidades y expectativas, y no al revés.

Nuestros recursos son escasos y los gestionamos con compromiso social. Los beneficios de los centros y servicios LARES, de existir, se destinan a garantizar su viabilidad presente y futura, a atender solidariamente a más personas y mejorar la atención.

“COMPROMETIDOS CON EL BUEN HACER”

La viabilidad de nuestro modelo requiere una ADMINISTRACION SENSIBLE y, a su vez, comprometida que reconozca nuestra labor allí donde ella no llega, nuestro valor como aliados en la gestión de plazas públicas frente a quienes condicionan su colaboración a la obtención de unos beneficios económicos que repartir entre socios, accionistas o fondos de inversión. Estamos donde otros no están; estamos donde otros no quieren; estamos para ayudar, no para ganar; estamos para servir, no para vivir.

LARES atiende a personas mayores, dependientes, en situación de discapacidad y en riesgo de exclusión social bajo el prisma de la gestión solidaria. En LARES conviven tres entidades: **Federación, Fundación y Asociación**, que comparten entre otros objetivos mejorar la calidad de vida de los más vulnerables a través de la personalización de la atención directa, la formación de los profesionales y la búsqueda de financiación y ayuda. Y todo ello desde la ausencia del ánimo de lucro.

En 2017 se han atendido directamente en centros LARES más de 61.000 beneficiarios, sólo en plazas residenciales, sin tener en cuenta plazas en servicios de estancias diurnas y otros servicios para el mantenimiento de la persona en su entorno habitual de convivencia, así como la prestación de otros servicios de prevención de la dependencia y promoción de la autonomía personal. Tampoco se han considerado los servicios prestados por asociados con el estatus de socios colaboradores.



PERSONAS ATENDIDAS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA

ANDALUCÍA 11.217 Presidente: José Manuel Olmedo Villarejo	ARAGÓN 4.412 Presidenta: M^a Pilar Celimendiz Lamuela	ASTURIAS 1.437 Presidenta: Elena Diaz Gordejuela	ILLES BALEARES 300 Presidente: Felix Torres Ribas	CANARIAS 950 Presidente: Tomás Villar Bermudez
CANTABRIA 2.118 Presidente: Alfonso Herreros del Rio	CASTILLA - LA MANCHA 6.387 Presidente: José Manuel Llarío Espinosa	CASTILLA Y LEÓN 8.694 Presidente: Jorge Sainz Alas	CATALUÑA 5.274 Presidenta: Milagros López Guitérrez	
EUSKADI 4.575 Presidente: Mikel Mirena Agirrezabal Ondarra	EXTREMADURA 1.742 Presidente: Leonardo Galán Pedrosa	GALICIA 1.082 Presidenta: M^a Celina Rey Diéguez	MADRID 3.503 Presidenta: Carmen Victoria Ruiz de Toro	
MURCIA 1.643 Presidenta: Belén Pachón Crespo	NAVARRA 3.360 Presidente: Eduardo Mateo Miranda	LA RIOJA 1.287 Presidente: Sara Alba Corral	C. VALENCIANA 3.653 Presidente: Sergio Canellas Fayos	

2. ¿Cómo nos organizamos?

PERSONAL LABORAL

LARES ha contado con un equipo de personas constituido por:

- **Federación LARES:** 2 personas de las que 1 es mujer (50%) y 1 es hombre (50%).
- **Asociación LARES:** 6 personas de las que 5 son mujeres (83%) y 1 es hombre (17%).
- **Fundación LARES:** 4 personas de las que 3 son mujeres (75%) y 1 es hombre (25%).

ORGANIGRAMA A 31 DE DICIEMBRE DE 2017



Una persona se encontraba en situación de IT.

ÓRGANOS DE GOBIERNO

Presidente y apoderado: Juan Ignacio Vela Caudevilla

FEDERACIÓN

Vicepresidente: Eduardo Mateo Miranda.
Secret. Gral y apoderado: JJ García Ferrer
Tesorero: Rafael Luque Muñoz.
Vocales de la Junta Directiva:
 Presidentes de las asociaciones territoriales o persona nombrada al efecto.

ASAMBLEA:

Representantes de las asociaciones territoriales y entidades, así como los socios colaboradores (entidades de ámbito supra-autonómico).

ASOCIACIÓN

Secretaria: Pilar Celimendiz Lamuela.
Tesorero: Rafael Luque Muñoz.
Vocales de la Junta Directiva:
 José Manuel Martínez Galán y José M. Olmedo Villarejo.
Apoderado: Juan José G^a Ferrer.

ASAMBLEA:

Representantes de los socios de número y fundacionales.
 Asisten sin derecho a voz y voto los socios colaboradores.

FUNDACIÓN

Vicepresidente: Félix Torres Ribas.
Secretario y apoderado:
 Juan José García Ferrer.
Tesorero: Rafael Luque Muñoz.
Vocales del Patronato:
 Eduardo Mateo Miranda, Pilar Celimendiz y José M. Olmedo

PATRONATO

FEDERACIÓN LARES



Se configura entorno a **17 asociaciones autonómicas que tienen asociadas 535 entidades**, algunas de las cuales tienen centros y servicios en varias comunidades autónomas.

Más de 20.000 profesionales hacen posible esta realidad con su esfuerzo, dedicación, empatía y actitud. Esta realidad solidaria no sería posible sin ellos, sin el **más de un millar de voluntarios activos y permanentes**, sin las sonrisas o agradecimientos de miles de familias y de quienes dan sentido a nuestro trabajo.

ACCIONES

- **PRIMERO.** Defender los intereses de la familia LARES.
- **SEGUNDO.** Asesoramiento y defensa jurídica de las asociaciones territoriales y centros, así como acompañar a la Asociación LARES en el apoyo jurídico a sus asociados.
- **TERCERO.** Acompañamiento de las asociaciones territoriales en la vida institucional y ante las distintas Administraciones.
- **CUARTO.** Consolidar y abrir relaciones institucionales a distinto nivel y promover el éxito de nuestra visión como organización y la consecución de nuestros objetivos.
- **QUINTO.** Promover relaciones con proveedores de bienes y servicios que contribuyan a la mayor eficiencia y seguridad de la gestión, así como, en su caso, contribuir a la reducción de los costes de estructura financiados por cuotas ordinarias tanto a nivel nacional como de las asociaciones territoriales.
- **SEXTO.** Promover la aplicación de la estrategia LARES, la solidaridad entre los asociados y la ejecución de los acuerdos de los distintos órganos de gobierno, así como el cumplimiento satisfactorio de los objetivos anteriores.

LARES ASOCIACIÓN



ACCIONES

- **SEPTIMO.** Agrupar y reforzar las diversas iniciativas solidarias en la prestación de servicios, la satisfacción de necesidades de los centros y desarrollar el valor de respeto por las personas atendidas, la humanización y la calidad en la prestación de servicios.
 - a) Representación, gestión y/o asesoramiento en subvenciones públicas.
 - b) Promoción de proyectos que vertebran nuestro "Compromiso con el Buen Hacer".
 - c) Promoción del voluntariado.
- **OCTAVO.** Encauzar la participación y reconocimiento de las entidades LARES, como instituciones sin ánimo de lucro, dentro del TERCER SECTOR y ante cualesquiera entidades públicas o privadas.

FUNDACIÓN LARES



ACCIONES

- **NOVENO.** Promover y prestar formación especializada, planificada y a la carta para todos los trabajadores de centros LARES, las secretarías técnicas y los cuadros directivos. así como a otras entidades, sirviendo de apoyo a las asociaciones territoriales que desempeñan esta tarea.
- **DECIMO.** Ayudar a los centros al cumplimiento de las obligaciones de acreditación de los profesionales y trabajar la inserción laboral de personas en riesgo de exclusión social que llegan a la obtención del certificado de profesionalidad de atención socio sanitaria de personas dependientes en instituciones sociales.
- **DÉCIMO PRIMERO.** Promover el mantenimiento preferente dentro del Tercer Sector de los centros dedicados a la atención de personas en situación de dependencia o en riesgo de exclusión social, así como la asistencia a sus titulares y equipos directivos mediante la prestación de diversos servicios de consultoría, apoyo y/o acompañamiento en la dirección., allí donde las asociaciones territoriales no pueden.
- **DECIMO SEGUNDO.** Promover y realizar estudios e investigaciones relacionadas con el sector de la dependencia, las necesidades y expectativas de las personas mayores y demás grupos de población atendidos en centros LARES.
- **DECIMO TERCERO.** Promover ámbitos de colaboración transnacional con entidades con valores LARES, así como el intercambio de experiencias y la cooperación al desarrollo desde nuestra misión y visión.

3. ¿Qué hacemos?

3.1 DEFENSA DE LOS INTERESES DE LA FAMILIA LARES

a) A quién representamos

LARES Federación tiene una representación de 1.051 centros y servicios con más de 30.000 trabajadores en la Mesa de Negociación Colectiva constituida en 2014, lo cual representaba en aquéllos momentos el 30% del sector de la dependencia.

Hemos prestado apoyo, en caso de ser requerido, a aquéllas asociaciones territoriales que tienen en su territorio convenios propios o mejoras voluntarias pactadas con las entidades sindicales.

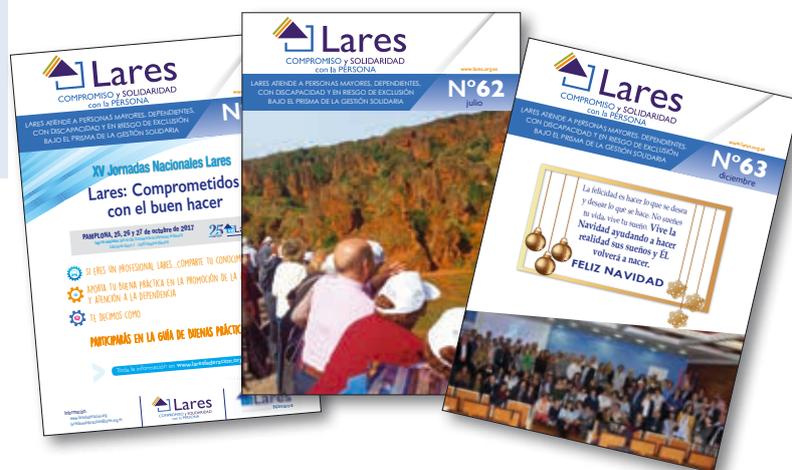
b) Negociación del nuevo Convenio Colectivo Marco Estatal de Servicios de atención a las personas dependientes y desarrollo de la promoción de la autonomía personal

La negociación ha estado parada de facto, con una sola reunión formal celebrada durante el mes de febrero de 2017. Sin embargo, el último semestre de 2017 ha sido muy activo, habiendo participado el presidente y/o el secretario general en reuniones informales y conversaciones telefónicas con las actuales patronales en la mesa del sector con ánimo de lucro, así como con entidades sindicales.

En otro orden, también se han mantenido varias reuniones con la presidenta de CEAPS y otros miembros de su Junta Directiva, entidad nacida de una escisión de la FED, que aspira a tener una situación de prevalencia en la próxima Mesa. Estos contactos también han sido telefónicos.

Al final del verano de 2017 se tuvo conocimiento y abordó la presunta estrategia de diversos actores con una posible visión de las necesidades del sector distinta a LARES.

Como es natural, este bloqueo en la negociación ha generado una reacción de las entidades sindicales que han promovido de diversos litigios, siendo especialmente relevantes los relacionados con el **Convenio Colectivo de Dependencia en la Comunidad de Madrid** y el intento de **declarar centros infecto-contagiosos a los centros que atienden a personas en situación de dependencia**.



2017: tres nuevos números de la revista LARES, herramienta de comunicación al servicio de la Organización.

En ambos procedimientos, y a diferencia de otras patronales como AESTE que han tenido que contratar y pagar defensa letrada de terceros, la defensa de la VIISON LARES se ha realizado con medios propios: los planteamientos jurídicos LARES han sido claves para la mejor resolución de los asuntos en el interés de nuestros socios.

Esta situación precisamente aconsejó la aprobación por la Junta Directiva celebrada el 20 de septiembre de 2017 de un **Documento Marco para la Negociación del nuevo Convenio Colectivo** (acuerdo nº 6), dada la presunta relación causa-efecto entre la posición empleadora en temas como el lavado de uniformes y los procedimientos judiciales promovidos.

Asimismo, el citado bloqueo ha generado insatisfacción social que se ha manifestado, de forma diversa, en residencias, centros y servicios, si bien no ha requerido de especiales medidas de asistencia jurídica.

c) Administración del vigente Convenio Colectivo Estatal: Comisión Paritaria

LARES ha participado durante todo el año en la Comisión Paritaria del VII Convenio Colectivo Marco Estatal. En éste foro, aunque con menor intensidad que en años precedentes, se ha continuado con la interpretación del Convenio Colectivo y las comunicaciones de descuelgue salarial.

REUNIONES	21				
ASUNTOS	97	Formulados por empresas	91	94,12%	Tiempo empleado
		Formulados por entidades LARES	6	5,82%	
FASES	1. Recepción del asunto				0,5
	2. Preparación del caso: formulación de propuesta de interpretación.				
	3. Negociación y/o coordinación de la posición patronal.				95
	4. Reunión Comisión Paritaria				
	5. Comunicación de actas y explicaciones a miembros LARES.				0,75
	6. Desplazamientos.				
Un. MED.	% de posiciones propias expuestas y defendidas.				100%
	Tiempo dedicado en horas				147

En más casos de los deseados la resolución de la Comisión Paritaria fue un "SIN ACUERDO". De esta forma terminaron todas las consultas relacionadas con las funciones del personal.

Junto al acta **se distribuyó entre los miembros de la Familia LARES un COMENTARIO PRÁCTICO de aquellos aspectos que podían tener repercusión en la gestión de Recursos Humanos en los centros o servicios.**

De este modo, se ha garantizado que los miembros de LARES conozcan, si lo desean, las interpretaciones más actuales, las pueden aprovechar o, al menos, tener en cuenta para optimizar su gestión como entidad.

d) Coordinación de las organizaciones de empleadores de entidades del Tercer Sector en el conjunto del sector de Servicios Sociales

LARES ha promovido los dos encuentros organizados en 2017 (27 de febrero y 6 de noviembre) de este grupo interpatronal nacido en 2016.

Este grupo pretende ser cauce de comunicación y coordinación regular entre las ocho organizaciones de empleadores que representan a entidades del Tercer Sector en el gran sector de los Servicios Sociales, es decir, que participan en alguna de las cinco negociaciones colectivas sectoriales de ámbito estatal en este sector:

- a) Dependencia: LARES FEDERACIÓN.
- b) Discapacidad: AEDIS. FEACEM y Escuelas Católicas.
- c) Reforma juvenil y protección de menores: AEFYME, AEEISS, FEPIJ y OEIS.
- d) Ocio educativo y animación sociocultural: AEEISS.
- e) Acción e intervención social: OEIS y AEEISS.

Puede destacarse que se logró que acudieran representantes de las ocho organizaciones patronales de entidades del Tercer Sector que participan en la negociación de los cinco convenios colectivos sectoriales de ámbito estatal existentes en el campo de los Servicios Sociales.



3.2 DEFENSA JURÍDICA DE LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES LARES Y ASESORAMIENTO DE ÉSTAS Y DE LOS ASOCIADOS DE PRIMER NIVEL

a) Asistencia letrada a asociaciones territoriales

Otra de las tareas encomendadas al Servicio Jurídico de la Federación es la defensa de los intereses de la Familia LARES en procedimientos judiciales, normalmente, ante la jurisdicción social, o en procedimientos de autocomposición, así como ante instancias administrativas.

Este año, el protagonismo judicial correspondió a dos pleitos, uno en Galicia y otro en la Comunidad de Madrid, que aunque afectaban a territorios concretos pueden ser referencia doctrinal en toda España. En ambos casos se han prestado los servicios con medios propios.

Conseguimos contra pronóstico que judicialmente se diera la razón a ACOLLE ante la demanda de conflicto colectivo presentada por CC.OO. y CIG **por la pretendida inclusión del plus de asistencia en la retribución de las vacaciones de los trabajadores** que se encuentran dentro del ámbito de aplicación de III CC do Sector de residencias privadas de Tercera Idade de Galiza.

No obstante la parte sindical procedió a presentar un recurso de casación ante el Tribunal Supremo, solicitando la anulación de la sentencia del Tribunal Superior de Justicia y el dictado de una nueva sentencia, que obligue a pagar el plus de asistencia también durante las vacaciones. **Este recurso de casación también ha**

sido impugnado por ACOLLE, a través del Servicio jurídico de la Secretaría Técnica de LARES, esperándose una sentencia del Tribunal Supremo a lo largo del año 2018.

En lo que se refiere al caso madrileño, se trató de la impugnación sindical de seis artículos del VIII Convenio Colectivo Laboral del Sector Privado de Residencias y Centros de Día para Personas Mayores de la Comunidad de Madrid.

La actuación procesal propiamente dicha se concretó en la oposición, en nombre de LARES Madrid, a la demanda presentada por los sindicatos CC.OO. y UGT, durante la vista oral que se celebró el 29 de junio de 2017, ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, actuando en coordinación con las demás patronales del sector: AMADE, AESTE y PAD.

Después, **también** en nombre de LARES Madrid, el 8 de noviembre de 2017, se **presentó un recurso de casación** ante el Tribunal Supremo.

El conflicto laboral subyacente hizo necesario un apoyo excepcional a los asociados de LARES Madrid para gestionar la situación, sobre todo, teniendo en cuenta que el convenio colectivo madrileño podía caducar –como, de hecho, así ocurrió– a finales del año 2017, consecuencia del agotamiento de su plazo máximo de ultraactividad.

Podemos resaltar con satisfacción que, tras esta intensiva labor de apoyo, a fecha de cierre de la edición de este informe, LARES Madrid es la única patronal madrileña cuyos miembros no han sido objeto de ninguna reclamación judicial, a causa de las consecuencias combinadas de la sentencia del TSJ de Madrid y de la caducidad del convenio colectivo. De este modo, LARES ha podido cumplir uno de los principales objetivos de cualquier asociación patronal, en el sentido de evitar conflictos a sus asociados.



3.3 ASESORAMIENTO JURÍDICO A LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES Y A LOS CENTROS

Durante el año 2017, **Se han atendido directamente un total de 365 consultas jurídicas** recibidas por correo electrónico o telefónicamente. Este dato coincide con la intensidad de intervención del año 2013.

MATERIAS	Laborales	74 %
	Civiles	14 %
	Mercantiles	12 %
Un. Med	Tiempo en horas	247
	Ind. Satisfacción	Elevado

Estas consultas llegaron de las residencias o de las propias asociaciones territoriales que integran la Familia LARES, ya sea para atender dudas de sus centros o para plantear cuestiones relacionadas con su propia actividad.



Peticiones desde Asociaciones Territoriales. A título de ejemplo



INFORMES DE ESTUDIO NORMATIVO	
ANDALUCÍA	Proyecto de Decreto regulador del concierto social. AP de Decreto regulación de criterios de autorización y acreditación de centros.
EXTREMADURA	Posicionamiento e información sobre el concierto social.
MADRID	Procedimiento de evaluación y acreditación de competencias profesionales. Comunicaciones a los centros sobre tablas salariales aplicables. Ratios de personal exigibles a los centros de la Comunidad de Madrid.
OTROS INFORMES	
ANDALUCÍA	Modificación de Estatutos de LARES Andalucía.
CANTABRIA	Situación jurídico administrativa del CEE Dr. Fdo.Arce.
CANARIAS	Estrategia asociativa.
CATALUÑA	Régimen jurídico de la elección de órganos de gobierno. Modificación de Estatutos de CCSSC. Consecuencias de la recepción de donativos por parte de Farmacias.
NAVARRA	Revisión de modelos de contrato de AR y Reglamento de Rég. Interno de Centro.
VALENCIA	Encuentro parte negociadora del Conv.Valencia con parte sindical CC Estatal.
GENERAL	Régimen de cualificación de los gerocultores y plazos de exigencia.

Peticiones desde Centros. A título de ejemplo

CONTENIDOS DE LAS RESPUESTAS ESCRITAS MÁS REPRESENTATIVAS

Efecto de las vacaciones en la estructura salarial.
Certificados médicos.
Licencias por exámenes.
Compensación por festivos.
Permisos retribuidos.
Cálculo del descanso diario y de los periodos de vacaciones.
Adaptación de jornada.
Situación de la negociación colectiva.
Reasignación de puestos de trabajo.
Acciones disciplinarias por negligencia de trabajadores.
Adaptación al puesto de trabajo.
IT de trabajador con jubilación anticipada.
Reducción de jornada por cuidado a hijos.
Cualificación requerida a los gerocultores.
Aseguramiento de la actividad de los directores de los centros.
Prescripción de subvenciones.
Aplicación de los plus de disponibilidad.
Compensación de días por trabajo en festivo.
Régimen de protección de la Seguridad Social.
Alcance de los derechos sindicales.
Revisión de tablas salariales en el marco del vigente convenio colectivo.
Permiso de paternidad.
Alcance del concepto hospitalización en la aplicación de permisos.
Garantías de deuda.



El **desglose general de las consultas recibidas** por territorios es el siguiente:



3.4 ACOMPAÑAMIENTO DE LAS ASOCIACIONES TERRITORIALES EN LA VIDA INSTITUCIONAL Y ANTE LAS DISTINTAS ADMINISTRACIONES

Secretaría General y/o Presidencia han presentado, se han reunido en su territorio y/o acompañado a la Junta Directiva de las asociaciones territoriales de Asturias, Cantabria, Extremadura y Navarra. Asimismo, han apoyado con su presencia distintos eventos organizados por las asociaciones territoriales de Andalucía, Valencia y Murcia, en este último caso en vísperas de la celebración del Día del Mayor y a propósito de la celebración de una de sus Juntas Directivas.

Asimismo, hemos participado en reuniones y conversaciones con la Administración en apoyo de las asociaciones territoriales y de los intereses de los centros tanto a nivel nacional como autonómico (vgr. en Aragón, Castilla y León y Madrid, entre otras), especialmente a propósito del nuevo modelo de convocatoria de subvenciones del 0,7 %.

En relación a dicha convocatoria hemos tenido sesiones de trabajo especiales con secretarías técnicas de algunos asociados y, en otros casos, hemos prestado asesoramiento particular a otros que nos lo han solicitado (vgr. ACESCAM, ACOLLE, LARES Aragón, LARES Madrid, LARES Canarias, LARES Castilla y León, LARES Extremadura, LARES Valencia...).

Hemos participado en el *Día de San Camilo* y en la entrega del certificado de no sujeciones a la Residencia Nuestra Señora de la Soledad y del Carmen de Colmenar Viejo. Además, hemos acompañado en Navidad a las personas mayores de los centros de las Hermanas Agustinas Trinitarias, ubicados en la ciudad de Madrid.



3.5 RELACIONES INSTITUCIONALES

Una de las líneas de actuación de LARES es la defensa y representación de los intereses de las asociaciones territoriales y sus centros ante la Administración Pública, entidades privadas y la sociedad en general. De ahí la importancia de las relaciones institucionales que, mediante la participación de LARES en diferentes jornadas, encuentros, congresos y demás iniciativas, pretende convertir a LARES es una organización referente en la atención a las personas mayores y en situación de dependencia.

a) Los principales foros en los que hemos participado son:

LARES, ENTIDAD PROMOTORA DE LA PLATAFORMA NACIONAL DE NO SUJECCIONES

En julio de 2017 nació la Plataforma Nacional Sin Sujeciones para luchar contra el excesivo uso de sujeciones físicas y químicas con pacientes.

Hemos sido una de las entidades promotoras de esta plataforma, junto a Cermi, Dignitas Vitae, Cuidados Dignos, Help Age Internacional, Fundación Pilares, UDP y el Consejo General de Enfermería.



ACUERDO DE COLABORACION CEPES-LARES 20 de abril de 2017

Para articular un programa de trabajo en el sector de la dependencia



MESA ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS MAYORES

Nuestro compañero Fernando Mosteiro ha sido el representante de LARES en dicha Mesa.



FORO LideA

LARES fue una de las entidades fundadoras del Foro LideA, que promueve el envejecimiento activo y el empoderamiento de las personas mayores en la sociedad. Fernando Muñagorri, miembro del Consejo Asesor LARES, es el representante LARES en dicho foro, del que se han convocado más de cinco reuniones

El 29 de noviembre de 2017, Foro LideA presentó en la CEOE la *Guía práctica de Innovación Intergeneracional en el mundo laboral*.





QUEREMOS SER MIEMBROS DE PLENO DERECHO DE LA PLATAFORMA DEL TERCER SECTOR

Durante 2017 LARES Asociación ha sido socio colaborador de la Plataforma del Tercer Sector: hemos participado regularmente en las asambleas y Juntas Directivas programadas por la entidad.

LARES Asociación ha SOLICITADO FORMALMENTE su solicitud de adhesión a la Plataforma. Distintos encuentros y reuniones se han producido con esta finalidad.

Asociación Española de Fundaciones

Un año más, LARES continúa formando parte de la Asociación Española de Fundaciones (AEF), con el fin de aumentar y mejorar los servicios que presta e incrementar las posibilidades de colaboración, coordinación y desarrollo entre las distintas entidades.



b) Cátedra LARES Universidad Católica de San Antonio de Murcia y Universidad Católica de Ávila, y otras universidades

Se mantienen los acuerdos de colaboración con estas entidades, si bien no tenemos constancia de la actividad desempeñada por dichas instituciones en el marco de la colaboración.

Asimismo, en 2017 se iniciaron negociaciones para la firma de un Convenio de Colaboración con la Universidad Rey Juan Carlos I de Madrid en materia de voluntariado y realización de prácticas por alumnos de dicha Universidad. Una persona ha realizado prácticas regulares no remuneradas, en comunicación, durante 2017.

Se ha colaborado con la Universidad Carlos III en la realización de un estudio sobre las necesidades de las personas mayores (*Proyecto UC3M*).



REDES

La colaboración de la Fundación LARES con la Red de Entidades para el Desarrollo Solidario (REDES), como aglutinadora de las entidades católicas de cooperación vinculada a la Conferencia Española de Religiosos (CONFER), se ha materializado en la difusión de las campañas de incidencia en temas de cooperación internacional que se proponen.



c) Relaciones con entidades financieras y fundaciones vinculadas a las mismas

Un año más fuimos seleccionados por la **Fundación Botin** para participar en uno de sus programas, en esta ocasión buscando la sinergia de nuestra actividad con otras entidades.

El presidente y/o el secretario general mantuvieron reunión con la dirección del Palau Macada de Fundación La Caixa y con la dirección de proyectos de la **Fundación La Caixa**. Asimismo, se mantienen las líneas de colaboración abierta con **Banco Sabadell**. Dicha entidad tiene una Fundación a través de la cual se subvencionan anualmente proyectos, siendo Vicente del Bosque el presidente de la Comisión de Valoración de los mismos.



d) Relaciones con instituciones religiosas y la Iglesia Católica

Se acompañó una vez más a la Conferencia Episcopal Española en la presentación de su Memoria anual.

Asimismo, se mantuvieron reuniones con distintas congregaciones religiosas y entidades vinculadas a las mismas (vgr. Fundación Cruz Blanca; Franciscanos, H.H. Josefinas Trinitarias, Hermanitas de los Pobres e Hijas de la Caridad) Respecto a las Hermanitas de los Pobres se mantuvieron reuniones en Vitoria, Talavera, Barcelona y Madrid. Se acompañó a las Hijas de la Caridad a la presentación de la película *Red de Libertad*.

Durante este año se han iniciado contactos con el Delegado Episcopal de Fundaciones.



e) Relaciones con el Gobierno de España

Se han mantenido distintos contactos con la Secretaría de Estado del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y mantenida fluida relación con la directora general del Imserso, Carmen Balfagón, quien llegó a participar en la Asamblea LARES de 2017. También se mantuvo una reunión con responsables de Instituciones Penitenciarias.



Se ha participado en distintas jornadas y eventos organizados por el propio Imserso, habiendo asistido como ponente el propio presidente en la jornada de *Buenas Prácticas en Servicio Sociales*, que se celebró en el Imserso en octubre de 2017. Durante este encuentro, LARES aprovechó para presentar los trabajos del Grupo de Expertos de Buenas Prácticas como, por ejemplo, la *Guía LARES de Buenas Prácticas*.



f) Relaciones con grupos y medios de comunicación

Se ha intensificado la relación con Grupo Senda, que además ha pasado a responsabilizarse de la edición y distribución de nuestra revista. Nuestro presidente sigue formando parte del

Consejo Editorial del periódico *Balance Sociosanitario*. Además, hemos participado en el *Encuentro Senda* desarrollado en el Imerso con su máxima responsable, así como en el *Desayuno de Balance del Mes* celebrado en Madrid, y otras asociaciones territoriales han sido invitadas a los desarrollados en su territorio.

Además, se ha mantenido la relación institucional con *Infopresidencias*. Josep de Martí participó como ponente en nuestras Jornadas LARES 2017.

g) Relaciones con otras entidades

Se han mantenido diversas reuniones o acompañado en la presentación de documentos e informes a entidades tales como ONCE, EAPN, Cruz Roja (*Jornada del Grupo de Género e Igualdad del Consejo de Acción Social*), Cáritas y UDP (*presentación del calendario 2018*).

El presidente de LARES participó, entre otras, en la mesa redonda celebrada en el marco de la jornada nacional sobre *Humanización de la cronicidad*, organizada por Nutricia.

Asimismo, el secretario general participó como ponente en el encuentro organizado por CEPES sobre el *Plan de Inversiones de la Unión Europea para el Tercer Sector*.

Se respondió a la petición de Fundación Diagrama, con centros y servicios en cuatro comunidades autónomas, de la realización de contactos para su posible incorporación a LARES. Se dirigió a dicha entidad a LARES Murcia, donde había iniciado conversaciones.



h) Relaciones con otras Fundaciones vinculadas a entidades con ánimo de lucro

Se han mantenido contactos con la Fundación Edad&Vida y con la Fundación Grupo Norte. El secretario general y un vocal de LARES Asociación, José Manuel Martínez Galán, participaron en una jornada de trabajo sobre el espacio sociosanitario, promovido por la Fundación Economía y Salud.

3.6 RELACIÓN CON PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS Y OTROS ACUERDOS MARCO CON ENTIDADES

El presidente y el secretario general de LARES, Juan José García Ferrer, han establecido contacto, por diversas vías, con más de cien personas que representan distintos intereses y servicios. En el ámbito estrictamente relacionado con los proveedores de servicios destacan las siguientes:

- a) **Reuniones mantenidas para cobrar pendientes de abono de acuerdos comerciales de 2013 a 2016.**
- b) **Reuniones para el establecimiento de futuros acuerdos marco.**
- c) **Reuniones para consolidar alianzas estratégicas.** UMAS y SERAL han sido, un año más, las principales alianzas estratégicas de LARES Federación y un elemento fundamental de su financiación.



- d) **Reuniones para la contratación de nuevos servicios.**
- e) **Reuniones para la resolución de acuerdos comerciales y la solución amistosa de servicios incorrectos en centros.**
- f) **Reuniones de seguimiento de acuerdos.**
- g) **Reuniones de seguimiento de servicios de estudio e investigación externalizados:** Se promovieron dos jornadas de debate de 5 horas cada una en relación al encargo realizado en 2016 en relación a los modelos de colaboración público-privada (una con especialistas y otra con las asociaciones territoriales).
- h) **Reuniones con servicios externalizados.**
- i) **Reuniones con nuevos proveedores que ofrecen sus servicios.**

3.7 GESTIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y LA ESTRATEGÍA

ACUERDOS RELEVANTES



Las Asambleas de Lares Federación y Asociación en 2018 contaron con la presencia de la directora general del Imserso, Carmen Balfagón, y de Helena Rodríguez Navarro, en representación de la Plataforma del Tercer Sector, quien informó de la situación de las negociaciones con el Estado en relación a las convocatorias de subvenciones del 0,7 %.



El acuerdo más importante fue, sin duda, la aprobación de la constitución de Delegaciones de LARES ASOCIACIÓN en las CC.AA. y el encargo de la ejecución de esta tarea a la Secretaría Técnica de Lares, cuestión a la que se dedicó durante

el año. Fue precisa la generación de un reglamento de régimen interno para las delegaciones y normas específicas de régimen interno para la inscripción de nuestras delegaciones dentro del Registro de Servicios Sociales.



La Asamblea de LARES Federación de 2017 finalizó con la entrega de una placa de reconocimiento al ex presidente de LARES Euskadi, Manuel Merino Pastor.

A) Junta Directiva Federación Lares

Como novedad con respecto a otros años, indicar que la junta directiva del mes de noviembre se celebró en Barcelona.



Madrid, jueves 21 de febrero 2017

ACUERDO Nº 5: Promover la incorporación de Lares a la **Plataforma del Tercer Sector**.

ACUERDO Nº 6: Se acuerda que cualquier decisión de Junta Directiva que afecte económicamente a cualquiera de las entidades Lares, vaya acompañada del **impacto económico sobre los presupuestos**.

ACUERDO Nº 8: Se acuerda aprobar las nuevas **normas básicas** para la organización de **congresos Lares**.

Madrid, miércoles 19 de abril 2017

ACUERDO Nº 3: Se aprueba la **contratación** de Juan José García Ferrer como **Secretario General** de Lares.

ACUERDO Nº 9: Se aprueba el **resultado** del **ejercicio 2016** y las **cuentas anuales**.

ACUERDO Nº 10: Se aprueba la subida de **cuotas** para el ejercicio 2017 en 1,6 % y el presupuesto de 2018.

Madrid, miércoles 20 de septiembre 2017

ACUERDO Nº 1: Se acuerda la suscripción por parte de la Fundación Lares, en su caso, de una **póliza** que cubra la **responsabilidad civil** de los **Patronos**. En caso de producirse reparos por parte del Protectorado se elevará el asunto a la Junta Directiva de Federación para que valore, si procede, hacerse cargo del pago de la póliza de los miembros de la JD de la Federación en dicho Patronato. Este acuerdo se ejecutará en 2018.

ACUERDO Nº 6: Acuerdo marco para la **negociación** del nuevo **Convenio Colectivo**

Barcelona, miércoles 28 de noviembre 2017

ACUERDO N° 2: Se aprueba la **condonación** de la deuda a la Asociación Lares en la **cantidad necesaria** para evitar un balance negativo del ejercicio.

ACUERDO N° 5: Se aprueba el documento “Política Lares de dietas y gastos de desplazamiento de los órganos de gobierno de Federación Lares para el ejercicio 2018”. El objetivo es mejorar la comunicación y la participación de los asociados, haciéndose cargo de los gastos de desplazamiento de los miembros de los órganos de gobierno de las diferentes entidades Lares a todas las reuniones de trabajo.

ACUERDO N° 6: Se aprueba el **modelo de Congreso 2018** presentado y el lema “Comprometidos con el Buen Hacer”.

PATRONATO DE LA FUNDACIÓN LARES:

Madrid, 28 de Junio de 2017

ACUERDO N° 1: Aprobar el **cese** de D. José M^a Gallardo Villares como Secretario de la Fundación Lares y **nombramiento** como nuevo Secretario a D. Juan José García Ferrer.

ACUERDO N° 2: Regularizar la relación de miembros del Patronato ante el Protectorado de Fundaciones comunicando el cese de D. José Ramón Eguiluz y el nombramiento de D. Rafael Luque Muñoz como nuevo patrono.

ACUERDO N° 4: Aprobar las **cuentas anuales** del ejercicio 2016 y su **resultado**.

ACUERDO N° 3: Aprobación del **Plan de actuación y presupuesto 2018**.

JUNTA DIRECTIVA DE ASOCIACIÓN LARES:

Madrid, 25 de enero 2017

ACUERDO N° 2: Se acuerda nombrar a Rafael Luque Muñoz como Tesorero de la entidad asumiendo desde este momento las funciones que se establecen en los Estatutos.

Madrid, 18 de abril 2017

ACUERDO N° 3: Aprobación de crear delegaciones de la Asociación Lares con los domicilios de las asociaciones autonómicas ya creadas y como responsable el presidente de cada asociación.

ACUERDO N° 6-8: Aprobación de las cuentas anuales 2016, así como de su resultado.

ACUERDO N° 10: Se acuerda la contratación de dos personas para la gestión de proyectos de IRPF.

B) Digitalización

La obligatoriedad de la legalización de los libros de las Fundaciones, como es el caso de la Fundación LARES, se contiene en el artículo 42.2 del Reglamento del Registro de Fundaciones de competencia estatal (Real Decreto 1611/2007, de 7 de diciembre), por lo que no se trata de una obligación nueva de 2017. No obstante, lo que sí es **“novedad” es la legalización por vía electrónica de los libros obligatorios que sean presentados correspondientes al ejercicio 2017 y siguientes.**

Dando un paso hacia adelante en digitalización, desde LARES, se aprovechó la entrada en vigor de la Orden JUS/221/2017, de 9 de marzo, sobre legalización en formato electrónico de los libros de fundaciones de competencia estatal, para legalizar, con este nuevo planteamiento, el **libro de las actas del Patronato**, con todas las actas desde 2007.

C) Plan de Igualdad

Las entidades del Tercer Sector como LARES tenemos unos valores y fines que nos alientan a ser las primeras en articular las medidas que coincidan con nuestros valores y que establezcan las leyes para la consecución del objetivo de igualdad. En 2017, hemos asumido el **compromiso de avanzar en temas de igualdad de género**. LARES cuenta para ello con un Plan de Igualdad 2017-2021.



D) Grupos de trabajo y voluntariado

Lares cuenta con cinco grupos de trabajo, que tienen como objetivo mejorar la calidad de vida de las personas mayores y en situación de dependencia. Estos grupos se nutren de personal de Lares y profesionales voluntarios, que ponen a disposición de la Familia Lares sus conocimientos y buen hacer. Estos grupos son:

1. Grupo de expertos en **Alimentación y Disfagia**. Formado por cuatro profesionales que abordan temas relacionados con la alimentación y la nutrición que afectan a los profesionales, los residentes y sus familias de los centros Lares.
2. Grupo de expertos en **Bioética**. Formado por siete expertos en materia de los problemas éticos que surgen en los centros Lares
3. Grupo de expertos en **Buenas Prácticas**. Integrado por ocho profesionales que se reúnen para implementar el desarrollo de las buenas prácticas en todos los centros y servicios de Lares.
4. Grupo de expertos **No Sujetes**. Compuesto por siete personas con el objetivo de conseguir la eliminación de las sujeciones en los centros Lares.
5. Grupo de expertos de **Pastoral**. Formado por ocho profesionales, que tienen como objetivo potenciar y dar visibilidad a la Pastoral en los centros.

En la misma línea, el **Consejo de Sabios** está formado por cinco profesionales que cuentan con dilatada experiencia y conocimiento en el sector y se reúnen para aportar un valor añadido a la Familia Lares en todos sus ámbitos. Entre sus principales competencias está la de asesorar al presidente en cuestiones de actualidad e interés.

En resumen, en Lares existen a día de hoy **26 voluntarios** que participan en los diferentes grupos de expertos y en las distintas actividades que se desarrollan desde Lares de manera conjunta con los centros residenciales.

Por otra parte, **Lares y la Universidad Rey Juan Carlos han firmado un convenio para promover el voluntariado**. El Servicio de Cooperación al Desarrollo y Voluntariado de la Universidad Rey Juan Carlos ofrece a todos los miembros de la comunidad universitaria la realización de actividades de voluntariado que consisten en el acompañamiento a:

- Personas mayores y personas en situación de dependencia en su domicilio.
- Personas que participan en los Clubs de Lectura Fácil.
- Personas mayores y personas en situación de dependencia ingresadas en un hospital.

E) Calidad

El sistema de gestión de la calidad en Lares pretende garantizar que alcanzamos los resultados esperados, a través de un **enfoque por procesos**, la **mejora continua**, el **análisis de riesgos y la satisfacción del cliente**. Estos cuatro elementos constituyen nuestra apuesta por la calidad e intentan garantizar nuestra eficacia.

La dirección de Lares asume su compromiso con el sistema de gestión habilitando los recursos necesarios para su desarrollo y comunicando a todos los miembros de la empresa y otras partes interesadas la importancia de su cumplimiento.

Además, a través de su liderazgo activo, la Dirección promueve la gestión basada en procesos, el pensamiento basado en riesgos y la participación del personal de cara a la eficiencia y a la mejora continua.

En septiembre de 2017 se pasó la **auditoria de seguimiento del sistema de gestión de calidad**, en la cual se destacó como puntos fuertes:

- **La implicación y esfuerzo por parte de la Dirección** y representante de calidad, porque el sistema se siga implementando y desarrollando en la organización.
- **Los mecanismos de comunicación a las diferentes partes** interesadas establecidas por la organización.



3.8 PROYECTOS Y SUBVENCIONES

El Departamento de Proyectos de Lares tiene la misión de ayudar y apoyar a todas las asociaciones y centros a gestionar proyectos para lograr un mejor diseño, planificación y justificación de los mismos. Además, se encarga también de buscar subvenciones públicas y/o financiación privada para que los asociados puedan contar con más recursos para desarrollar sus proyectos y ofrecer así una atención de la máxima calidad.

Durante 2017, el Departamento de Proyectos de Lares ha tenido que redoblar su esfuerzo para adaptarse al nuevo modelo de reparto de las subvenciones con cargo al 0,7 % del IRPF. La nueva gestión de doble tramo encarga la gestión del 80 % de los fondos a las comunidades autónomas, mientras que el Estado distribuye el 20 % restante. Para las entidades sociales, esto ha significado trabajar sus proyectos desde la perspectiva y exigencia legislativa de su comunidad autónoma.

En este nuevo contexto, Lares ha apoyado a cada asociación y a cada centro que lo ha requerido para adaptarse a las bases reguladoras y resoluciones de su comunidad autónoma para que los proyectos cumplieran con los requisitos exigidos y compitieran con la misma calidad y solvencia que en años anteriores.

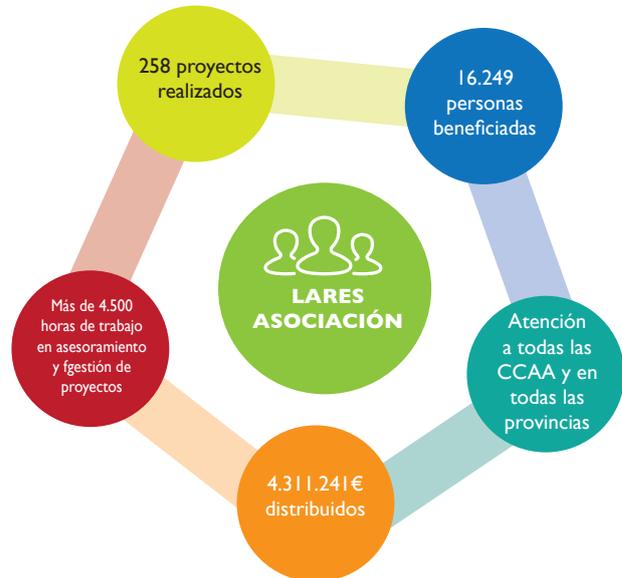
En la **convocatoria de 2016** han sido subvencionados por el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad **258 proyectos para desarrollar durante 2017** por un **importe de 4.311.241 euros** (incluidos gastos de gestión). Proyectos que ha sido presentados por Lares Asociación en representación de sus centros asociados de toda España.

PROGRAMAS DE PROMOCIÓN Y ADECUACIÓN DE CENTROS

- **60 centros** han contando con financiación para la realización de **obras de adecuación y rehabilitación** de sus instalaciones por un importe total subvencionado de **1.465.256 euros**.
- **172 centros** han llevado a cabo **proyectos de equipamiento** en diferentes estancias (enfermería, cocina, comedor, baños, habitaciones, gimnasio y zonas comunes) por un importe de **1.755.200 euros**.
- **16 centros** han desarrollado simultáneamente proyectos en el área de equipamiento y obra, contando con **401.506,87 euros para obra** y **156.493,13 euros para equipamiento**.
- De estos **248 proyectos**, se han **beneficiado 14.806 personas mayores**, personas en situación de dependencia y personas en situación de extrema vulnerabilidad.

PROGRAMAS DE ATENCIÓN INTEGRAL A PERSONAS MAYORES

- **10 proyectos** por un importe total de **307.275,00 euros**, que han beneficiando a **1.443 personas mayores**.



FASES DE DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DEL 0,7 % DEL IRPF

- Asesoramiento
- Elaboración de proyectos
- Revisión de proyectos
- Revisión de documentación a presentar
- Presentación de solicitudes
- Preparación y presentación de requerimientos
- Memorias adaptadas
- Seguimiento durante la ejecución y solicitudes de modificación
- Revisión de justificación
- Presentación de justificaciones
- Relación y defensa institucional

El proceso que implica la solicitud del IRPF 2017, más toda la ejecución de los proyectos de la convocatoria 2016-ejecución 2017, han supuesto 4.500 horas de trabajo de personal especializado.



1º TRIMESTRE

- Presentación de la justificación de proyectos ejecutados en 2016 correspondientes a la subvención de 2015.
- Inicio de la ejecución de proyectos de 2017 correspondientes a la subvención de 2016.
- Adelantos económicos de proyectos.

2º TRIMESTRE

- Ejecución de proyectos: realización de obras, compra de equipamiento, prestación de servicios.
- Justificación de proyectos.
- Adelantos económicos de proyectos.

3º TRIMESTRE

- Ejecución de proyectos: realización de obras, compra de equipamiento, prestación de servicios
- Justificación de proyectos
- Adelantos económicos de proyectos

Presentación de nuevos proyectos a subvenciones del IRPF, tramo autonómico

4º TRIMESTRE

- Ejecución de proyectos: realización de obras, compra de equipamiento, prestación de servicios
- Justificación de proyectos
- Adelantos económicos de proyectos

Presentación de nuevos proyectos a subvenciones del IRPF, tramo estatal y tramos autonómicos

Programas subvencionados por el IRPF estatal concebidos en 2017 que serán ejecutados en 2018

- Red de voluntariado nacional Lares
- Buenas prácticas en la atención a personas mayores y personas en situación de dependencia en los centros y servicios Lares
- Congreso Nacional Lares 2018
- Programa estatal de fortalecimiento de la estructura de los centros asociados Lares
- Promoción y sensibilización del envejecimiento activo: red de clubes de lectura fácil
- Nuevo modelo de nutrición saludable y ejercicio físico en centros Lares a nivel nacional
- Estudio de investigación comparado por comunidades autónomas de la colaboración público- privada para la prestación de servicios sociosanitarios a personas mayores y personas en situación de dependencia.
- Programa de investigación; mapas estatales Lares
- Programa Lares de reducción de sujeciones
- Formación y trabajo en red por parte de las organizaciones Lares

TOTAL SUBVENCIONADO

156.086 €

GESTIÓN DE PROYECTOS ESTATALES Y AUTONÓMICOS*	Nº PROYECTOS CONCEDIDOS	IMPORTE
Estatal	10	156.086 €
Aragón	13	270.142,17 €
Castilla y León	28	407.000 €
Castilla-La Mancha	49	357.000 €
Comunidad de Madrid	11	1.204.223,19 €
Galicia	4	245.154,18 €
Islas Canarias	7	62.000 €
TOTAL	122	2.701.605,54 €

* Lares Asociación gestiona el IRPF de manera conjunta con las asociaciones autonómicas de Aragón, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad de Madrid, Galicia e Islas Canarias

Comunidades en las que se gestionó la convocatoria del IRPF del 2016 cuya ejecución se realizó en 2017



Comunidades en las que se gestionará la convocatoria del IRPF de 2017 cuya ejecución será en 2018

(Tanto a nivel nacional como en todas las comunidades autónomas, se analizaron los diferentes marcos normativos)



OTROS PROYECTOS FINANCIADOS POR ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS

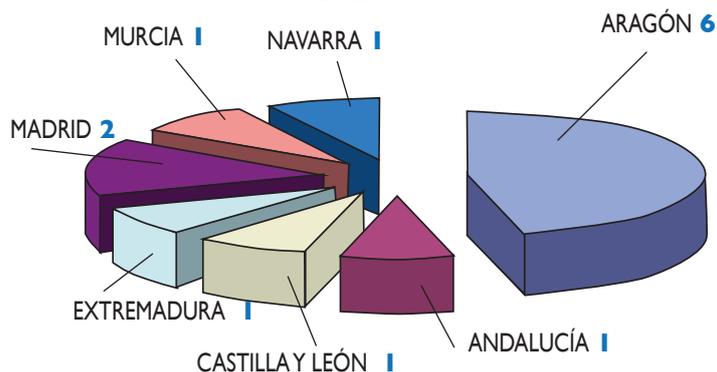
Lectura fácil

El proyecto **Lectura Fácil en las residencias de mayores**, realizado por Fundación LARES, está dentro de las convocatorias de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva para la promoción de la lectura y las letras españolas del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Este proyecto ofrece materiales de lectura elaborados especialmente para que personas con dificultades lectoras y/o de comprensión puedan leer y comprender y, de esta forma, sean capaces disfrutar de la lectura como placer y también como un derecho.

Además de acercar el disfrute de la lectura de libros a personas mayores con dificultades lectoras, este proyecto también forma e informa a los profesionales y voluntarios de los centros para la **dinamización de los Club de Lectura Fácil**. En 2017, se realizó la formación para la dinamización en **Navarra, Murcia, Galicia, La Rioja**.

Comunidades autónomas donde se realiza el Club de Lectura Fácil



Obra Social "la Caixa"

El proyecto **Pasos hacia tu empleabilidad, financiado por Obra social "la Caixa"**, consiste en un itinerario de inserción laboral de mujeres del ámbito rural, que incluye la realización del certificado de profesionalidad de Atención Sociosanitaria a personas Dependientes en Instituciones Sociales.

- Lugar de realización: residencia Virgen de los Remedios, en Sotillo de la Adrada (Ávila).
- Ayuda económica: **16.470 euros**.
- Duración: del 20 de diciembre de 2017 al 30 de junio de 2018.

Proyecto "El viaje de tu vida" a Cantabria

El fin de este proyecto era ofrecer a usuarios de los centros Lares de Madrid, Toledo, Cuenca y Ciudad Real la posibilidad de viajar; sobre todo a aquellas personas que no han tenido la posibilidad de hacerlo. Para muchos de ellos fue la primera vez.

El viaje se realizó del 26 al 31 de marzo, 6 días y 5 noches para 48 personas, que visitaron, entre otros lugares de Cantabria, Santander, el Parque de la Naturaleza de Cabárceno, Liébana, San Vicente de la Barquera, Santillana del Mar y Santoña.

El viaje pudo realizarse gracias a la colaboración económica de la empresa Club de Vacaciones, dentro de su programa de Acción Social 2016, que junto con el Imsero y el Tercer Sector, ofreció a personas que viven en residencias de Lares esta oportunidad.



3.9 PARTICIPACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE LAS ENTIDADES LARES DENTRO DEL TERCER SECTOR Y OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

En relación a este asunto, nos remitimos a la web www.lares.org.es, donde se encuentra el documento completo de la auditoría.

3.10 FORMACIÓN ESPECIALIZADA

A) Formación bonificada

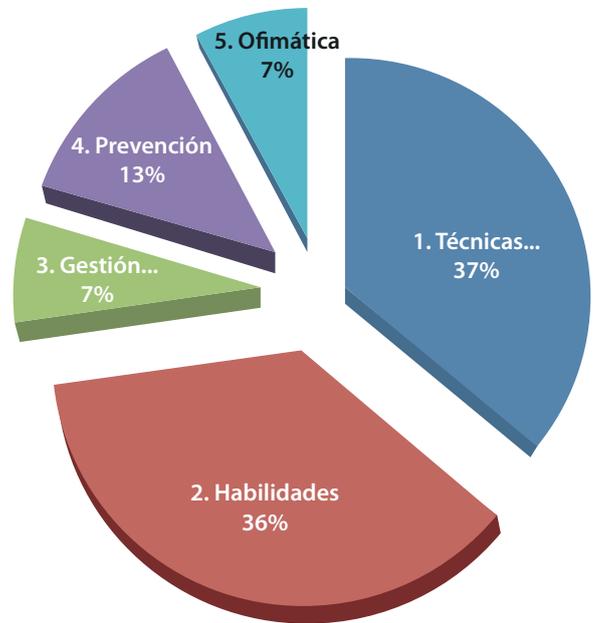
Hitos

- Se ha contribuido, a través de 61 acciones formativas, a la mejora de la capacitación de 981 profesionales que trabajan en 96 entidades LARES.
- Hemos más que duplicado el trabajo desarrollado en esta área.

“El incremento de las acciones formativas ha sido fundamental en los resultados de la Fundación”

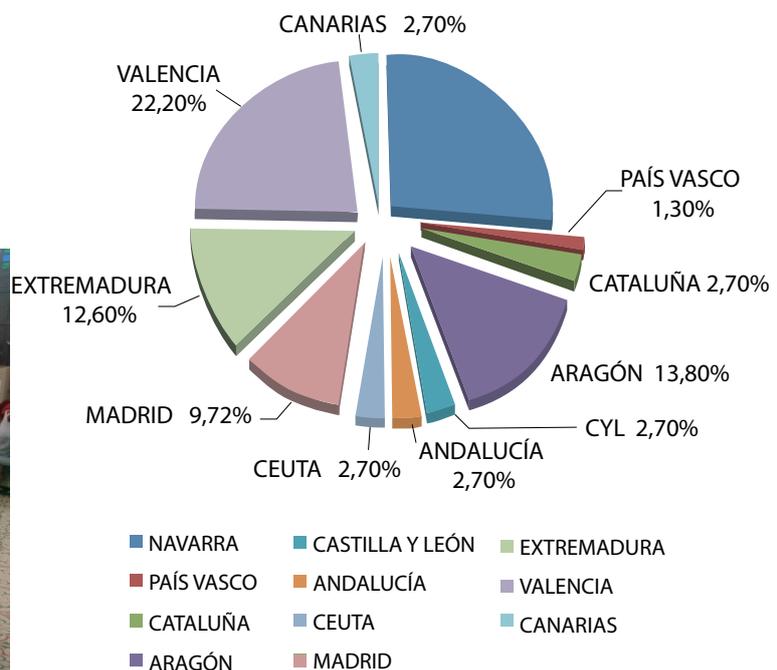


Temáticas de las acciones formativas



1. Técnicas, procedimientos y cuidados asistenciales: demencias, sujeciones, Alzheimer
2. Habilidades sociales, personales y directivas
3. Gestión de RR.HH.
4. Prevención de riesgos laborales, sanitarios y LOPD
5. Ofimática

Acciones formativas por CC.AA.



Estrategia cuatrimestral del Plan de Calidad

Se han cumplido con creces los objetivos del primer año. Los cuatro puntos de la estrategia son:

1. Ampliar acciones formativas.
2. Personalizar la formación.
3. Participar en la planificación de las entidades.
4. Incrementar la actividad en un 500 %.

Y todo ello desde un marco de apoyo al trabajo que, en su caso, realizan las asociaciones territoriales.

B) Planes de formación integral

Entre los diferentes servicios que se han puesto en marcha, destaca el de **colaborar con otras entidades** en la realización de planes de formación. De esta manera, por ejemplo, en 2017 colaboramos con **Fundación Cruz Blanca**. El trabajo consistió en realizar el análisis de la situación de partida, en colaboración con los técnicos de formación de las distintas Casas Familiares y Centros Socio-comunitarios y el responsable de formación de Fundación Cruz Blanca. A continuación, se le presentó una propuesta de **itinerarios formativos a realizar en un período de tres años**.

Además, en 2017, se pusieron en marcha **32 acciones formativas en Casas Familiares de Cruz Blanca** en todo el territorio español (Córdoba, Granada, Zaragoza, Huesca, Madrid, Ceuta, Canarias, etc.), en modalidad presencial a excepción de dos acciones que se realizaron en modalidad de teleformación.

C) Teleformación

Hitos

- Puesta en marcha de nuevos cursos diseñados a través de las ayudas del Programa Talento Solidario.

Destacados

1. Música para despertar (3 ediciones y 40 personas). El profesor y presidente de la Asociación Música para Despertar, José Olmedo, realiza el seguimiento, tutorización, dinamización y evaluación de esta acción formativa.
2. Hacia la eliminación de sujeciones (una edición y 36 alumnos de tres comunidades autónomas diferentes). Curso diseñado por LARES Navarra.

D) XV JORNADAS NACIONALES LARES "Comprometidos con el Buen Hacer"

Del 25 al 27 de octubre de 2017, tuvo lugar en Pamplona las XV Jornadas Nacionales Lares, organizadas por Federación y Lares Navarra. El objetivo principal que inspiró inicialmente esta cita era recopilar Buenas Prácticas en la promoción de la

autonomía y atención a la dependencia que los profesionales de Lares desarrollan en sus centros. Se centró posteriormente el análisis en el procedimiento para su valoración, contando con la inestimable ayuda de Lourdes Bermejo.

Se puso a disposición de los interesados un enlace dentro de nuestra web: www.laresfederacion.org, donde podían descargarse el procedimiento diseñado por el grupo de expertos en BB.PP. Lares, donde se recogía de forma ordenada todos los aspectos que convierten una práctica profesional en una Buena Práctica Lares.

COMPROMETIDOS CON EL BUEN HACER

Estas jornadas han tenido una participación de más de 120 personas. Se aportó espacio para actividad comercial de alrededor diez empresas. El beneficio generado, y no esperado, fue cercano a los 10.000 €.



La Valoración de las mismas ha sido de Sobresaliente/Notable para el 66,7 % de los participantes, 25 %, la ha puntuado como Bien, un 6 % de Suficiente y una valoración como Insuficiente. Destacan en los comentarios las felicitaciones por la acogida y el buen trato recibido, circunstancia de la que fue protagonista Lares Navarra, que aprovechó el evento para celebrar su XXV Aniversario.

E) Otras acciones

De entre todas destacamos la sesión realizada en Madrid titulada "Instrucciones Previas y su Obtención", impartida por M^a Ángeles Ceballos Hernansanz, responsable del Registro de Instrucciones Previas de la Consejería de Salud de la Comunidad de Madrid.



3.11 CERTIFICADO DE PROFESIONALIDAD DE ATENCIÓN SOCIOSANITARIA A PERSONAS DEPENDIENTES EN INSTITUCIONES SOCIALES

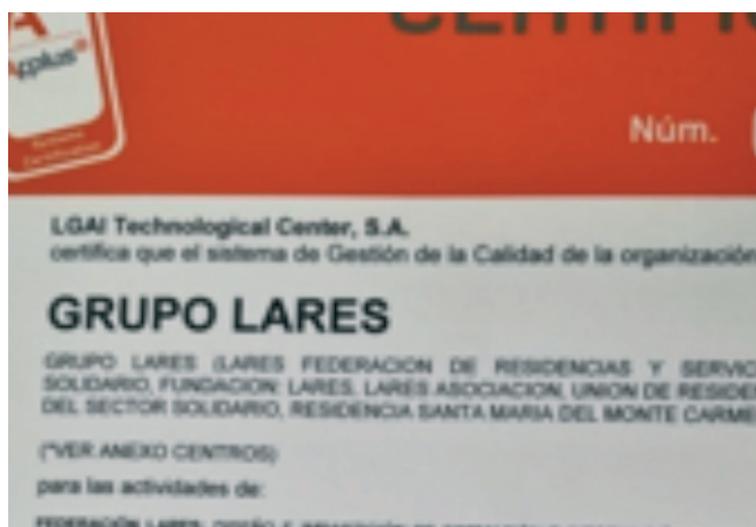
Durante 2017, se han realizado **cuatro ediciones completas del certificado de profesionalidad**, más **una del módulo MF1016_2 y una del MO0029** (prácticas profesionales no laborales), en las que participaron un total de **92 personas**. El

85 % de los alumnos son mujeres inmigrantes y colectivos en riesgo de exclusión. Para la realización del curso, algunos alumnos cuentan con la colaboración de entidades como Pueblos Unidos, Cáritas, etc.

Los distintos módulos de prácticas profesionales no laborales se han realizado en residencias de Lares Madrid que, edición tras edición, acogen y enseñan a los alumnos en todo aquello que se refiere a sus labores como gerocultores. Por ello, agradecemos a las residencias de Lares Madrid que abren sus puertas y ponen todos los medios y profesionales a disposición de los alumnos.

Gracias a la iniciativa del equipo de Formación se ha empezado a trabajar la difusión del curso a través de redes sociales. **Ha aumentado el número de alumnos por convocatoria.**

A lo largo del 2017, **los alumnos han tenido un índice de incorporación laboral superior al 90 %.**



3.12 CONSULTORÍA Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA DIRECCIÓN DE CENTROS

Durante 2017, la Fundación Lares ha impulsado la realización de informes de viabilidad en centros, que incluyen tanto el análisis de los aspectos económicos de la gestión como el DAFO general.

De esta manera, se han ejecutado dos informes referentes a aspectos generales y otro destinado a analizar las posibilidades de externalización de la gestión integral del centro.

Por otra parte, se ha generado un documento marco para facilitar los procesos de despatrimonialización de inmuebles pertenecientes a congregaciones religiosas, buscando minorar el impacto de la adquisición de su titularidad por empresas.

Asimismo, se realizaron informes diagnósticos en otros dos centros ubicados en Madrid y, como consecuencia de dicho análisis y de la negociación mantenida con la entidad titular, **desde septiembre de 2017 se está procediendo al acompañamiento en la dirección de estos centros.**

Esta línea de actuación ha resultado fundamental para los resultados de la Fundación.

3.13 ESTUDIOS E INVESTIGACIONES

- De conformidad a lo aprobado por la Junta Directiva, la Secretaría Técnica de LARES, recibió en julio de 2017 de la consultora social Fresno / The Right Link, la información encargada sobre modelos de colaboración público-privada en el ámbito de las personas mayores y dependientes. Las asociaciones territoriales también colaboraron en la recopilación de información a través de un formulario-encuesta.

Dicho material fue objeto de análisis y mejora en dos grupos de trabajo constituidos a tal fin, uno externo (especialistas del sector de la dependencia) y otro interno (miembros de las Juntas Directivas). **Esta documentación constituye la primera fase** de los siguientes estudios e investigaciones iniciadas desde LARES y que requieren de posicionamiento como entidad:

- 1) **Fórmulas de participación de la iniciativa privada en la gestión de los servicios sociales públicos.**
 - 2) **Tipologías de centros y requisitos contemplados en la normativa.** Pendiente de actualizar con los cambios normativos producidos durante el último trimestre del año 2017.
 - 3) **La colaboración económica de los usuarios. Precios vs. Costes.**
- También durante 2017, el Grupo de Buenas Prácticas ha trabajado en la elaboración de un **Documento de realización de Buenas Prácticas Lares**, que fue avanzado en la Jornada Lares celebrada en Pamplona y que se finalizará en 2018.
 - “**Deseos Lares**” es una iniciativa realizada a propósito del Día del Mayor de 2017 en la que han participado cerca de un millar de mayores de centros residenciales de toda España y a través del cual manifiestan sus deseos.



3.14 COOPERACIÓN INTERNACIONAL

Una de las líneas del Plan de Actuación de la Fundación Lares en 2017 fue la colaboración transnacional y la cooperación al desarrollo como un mecanismo de intercambio de experiencia con entidades que compartan la misión y visión de Lares, especialmente en el ámbito iberoamericano. Si bien no ha sido una prioridad no se ha perdido la oportunidad de iniciar acciones de asesoramiento e intercambio de ideas con una representación de la Iglesia Católica de Chile, que se plantea la agrupación de los centros de su Obispado para una mejor gestión.

4. Reconocimientos *profesionales*

4.1 PREMIO SUPERCUIDADORES

Supercuidadores ha reconocido a LARES con el primer premio por su labor como Empresa Sociosanitaria por sus acciones y políticas dirigidas a mejorar la calidad de vida de cuidadores y dependientes, así como por facilitar también la conciliación laboral y familiar de los empleados.

Nuestra vicepresidenta segunda de Lares, Pilar Celiméndiz, recogió el galardón.



4.2 FUNDACIÓN BOTÍN

Diploma Talento Solidario, por la participación de LARES en el programa de 2016.

Dirección: C/ Rios Rosas, 11 4º Oficina
28003 Madrid
Telefonos: 91 442 22 2

ANDALUCIA

Nombre comercial: LARES ANDALUCIA
Dirección: C/ Faustino Alvarez, 23-25
41002 Sevilla
Correo electrónico: lares@laresandalucia.com

ARAGON

Nombre comercial: LARES ARAGÓN
Dirección: Pº Teruel, 32-34 Bajos
50004 Zaragoza
Correo electrónico: secretariatecnica@laresaragon.es

ASTURIAS

Nombre comercial: LARES ASTURIAS
Dirección: C/Villar, s/n
33700 Lluvia. Asturias
Correo electrónico: elenadiaz@abhal.es

BALEARES

Nombre comercial: LARES ILLES BALEARS
Dirección: C/ Antoni María Alcover, 3
07800 Ibiza
Correo electrónico: felixtorresribas@hotmail.com

CANARIAS

Nombre comercial: LARES CANARIAS
Dirección: Casa de acogida Madre
del Redentor
C/ Julián de Armas, 9-14
38360 El Sauzal. Tenerife
Correo electrónico: larescanarias@laresfederacion.org

CANTABRIA

Dirección: Avda. Fernando arce, nº 18
39300 Cantabria
Telefonos: 942 88 21 41
Correo electrónico: info@larescantabria.com

CASTILLA Y LEÓN

Nombre comercial: LARES CASTILLA Y LEÓN
Dirección: C/ La Dehesa, nº 103
05420 Sotillo de la Adrada.
Ávila
Correo electrónico: larescyl@larescyl.org

CASTILLA LA MANCHA

Nombre comercial: ACESCAM
Dirección: C/ Campo, nº 51
13700 Tomelloso. Ciudad Real
Correo electrónico: acescam@acescam.org

CATALUÑA

Nombre comercial: CSSCC
Dirección: Pl. Urquinaona, 11 3º 1ªA
08010 Barcelona
Correo electrónico: csscc@csscc.org

EUSKADI

Nombre comercial: LARES EUSKADI
Dirección: Alto de Zorroaga, 1
20014 San Sebastián. Guipúzcoa
Correo electrónico: lare@lareseuskadi.org

EXTREMADURA

Nombre comercial: LARES EXTREMADURA
Dirección: Casa de la Iglesia
C/ General Ezponda nº 14
10003 Cáceres
Correo electrónico: leonardogalan@live.com

GALICIA

Nombre comercial: ACOLLE
Dirección: Residencia "Paz y Bien"
C/ Sarabia, 8
36700 Tui. Pontevedra
Correo electrónico: secretaria@acolle.org

MADRID

Nombre comercial: LARES MADRID
Dirección: C/ Joaquín Costa, 36 A 3ºB
28002 Madrid
Correo electrónico: secretaria@laresmadrid.org

MURCIA

Nombre comercial: LARES MURCIA
Dirección: C/ Maestro Navillo, 2
30500 Molina de Segura. Murcia
Correo electrónico: directoraresidenciafatima@gmail.com

NAVARRA

Nombre comercial: LARES NAVARRA
Dirección: C/ Erletokieta 1, 1º oficina 6
31007 Pamplona. Navarra
Correo electrónico: info@laresnavarra.org

LA RIOJA

Nombre comercial: LARES LA RIOJA
Dirección: Residencia Santa Justa
Avenida de la Paz, 111.
26006 Logroño
Correo electrónico: carmenbarbera.fundacion@gmail.com

VALENCIA

Nombre comercial: LARES CV
Dirección: Gran Vía Marqués del Turia 49.
Despacho 202. 46005 Valencia
Correo electrónico: lares@larescvalenciana.org

www.lares.org.es